

## ACTA No. 105-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCO GUION DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

### MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronerio Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

**PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Lilliam González Castro

**SECRETARIO:** M.Sc. Jimmy Güell Delgado

### ORDEN DEL DÍA

**ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum**

**ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 104-2018**

**ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

**3.1** SI-77-2018-Adm Incorporaciones.

**3.2** GCPC-MODF-021-2018 Modificación PAT Junta Regional de Coto.

**3.3** CLP.DA.UCR.10-2018 sobre activos en desuso.

**3.4** Modificación Presupuestaria de la Junta Regional de Alajuela.

**3.5** Modificación del PAT de la Junta Regional de Alajuela.

**3.6** Informativo de la Asamblea General Ordinaria.

**ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería**

**4.1** Aprobación de pagos

**ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía**

1 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.

2 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Directivos**

3 No se presentó ningún asunto de directivo.

4 **ARTÍCULO SÉTIMO: Audiencia**

5 **7.1** Presentación del tercer informe de labores del M.Sc. Carlos Retana López, Representante del  
6 Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones.

7 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

8 No se presentó ningún asunto vario.

9 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando  
11 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza  
12 Topping, Jefa del Departamento Legal y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

13 La señora Presidenta, somete a aprobación el orden del día:

14 **ACUERDO 01:**

15 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**  
16 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA**  
17 **104-2018./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO**  
18 **CUARTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./**  
19 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO SÉTIMO: AUDIENCIA./**  
20 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

21 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 104-2018**

22 Sometida a revisión el acta 104-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 02:**

24 **Aprobar el acta número ciento cuatro guión dos mil dieciocho del quince de**  
25 **noviembre del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./**  
26 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./**

27 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

28 **3.1** SI-77-2018-Adm Incorporaciones. **(Anexo 01).**

29 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta solicitud para la aprobación de seis (6)  
30 profesionales, para la juramentación.

1 En virtud de lo anterior el Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, hace constar que los atestados  
2 de estos (6) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y de acuerdo  
3 con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

4 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 03:**

6 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (6) personas, siendo que sus**  
7 **atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes según**  
8 **normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.**

9	<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>CARNÉ</b>
10	<b>CALDERÓN</b>	<b>UREÑA</b>	<b>GADY</b>	<b>110330843</b>	<b>083418</b>
11	<b>CASTRO</b>	<b>GARRO</b>	<b>ILEANA</b>	<b>114570828</b>	<b>083420</b>
12	<b>CORDERO</b>	<b>PIEDRA</b>	<b>ADRIANA M.</b>	<b>304480081</b>	<b>083423</b>
13	<b>GARRO</b>	<b>CECILIANO</b>	<b>YERLIN</b>	<b>304630681</b>	<b>083421</b>
14	<b>VALDERRAMOS ALVARADO</b>		<b>RAQUEL</b>	<b>304330738</b>	<b>083419</b>
15	<b>VALVERDE</b>	<b>BRENES</b>	<b>JERSON ELI</b>	<b>304640360</b>	<b>083422</b>

16 **./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

17 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a la Unidad de**  
18 **Incorporaciones./**

19 **3.2 GCPC-MODF-021-2018 Modificación PAT Junta Regional de Coto. (Anexo 02).**

20 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio GCPC-MODF-021-2018 de  
21 fecha 14 de noviembre de 2018, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y  
22 Planificación Corporativa, el cual cuenta con visto bueno de su persona, en el que indican:

23  
24  
25 "Consecutivo: GCPC-MODF-021-2018

26 Fecha: 14 de noviembre de 2018

27	<b>Solicitud presentada por:</b>	Junta Regional de Coto
28	<b>Numero de acuerdo u oficio:</b>	Acuerdo 04 del acta 042-2018
29	<b>Fecha de recibido de la solicitud:</b>	13 de noviembre de 2018

30

Tipo de solicitud			
Eliminación de dos actividades de la partida de Desarrollo Profesional e inclusión de una nueva actividad			
Descripción de la solicitud presentada			
La Junta Regional de Coto solicita la eliminación de las siguientes actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seminario taller la Sagrada escritura desde un enfoque pedagógico en la Educación Religiosa, dirigido a 40 participantes</li> <li>2. Seminario taller aplicación de los programas de español, dirigido a 50 participantes</li> </ol> Así mismo solicita la aprobación de la siguiente actividad en lugar de las dos anteriores: <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Seminario taller sobre Fortalecimiento de Valores, aprendo para enseñar (desde el enfoque lúdico de actividades para la mediación pedagógica)</li> </ol>			
Considerandos			
La Junta Regional especifica como considerando para la eliminación de las actividades, que las mismas serían facilitadas por asesores regionales, sin embargo, debido a la huelga esto no será posible, razón por la cual, la Junta Regional decidió reprogramar las actividades para los días sábados, esto generó la necesidad de identificar nuevas necesidades e capacitación en la región (para determinar el tema) y cotizar facilitadores, realizando reajustes al presupuesto disponible, para sufragar los nuevos gastos.			
Distribución de presupuesto			
De acuerdo a esta solicitud la distribución de presupuesto quedaría de la siguiente manera:			
ACTIVIDAD ACTUAL		ACTIVIDAD PROPUESTA	
<b>Actividad:</b> Seminario taller la Sagrada Escritura <b>para 40 participantes</b>		<b>Actividad:</b> Seminario Taller Fortalecimiento de valores, aprendo para enseñar <b>para 60 participantes</b>	
DESCRIPCIÓN	MONTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
Alimentación para 40 personas (incluye desayuno, almuerzo y refrigerio)	₡405 000	Tres tiempos de Alimentación para 60 participantes	₡ 450.000,00
		Facilitador por cotización	₡ 320.000,00
<b>Costo total de la actividad</b>	<b>₡405 000,00</b>	<b>Costo total de la actividad</b>	<b>₡770.000,00</b>
<b>Costo por participante</b>	<b>₡10 125,00</b>	<b>Costo por participante</b>	<b>₡12.833,00</b>
<b>Actividad:</b> Seminario taller Programas de Español <b>para 50 participantes</b>		SOBRANTE	
		<b>₡ 40.000,00</b>	
DESCRIPCIÓN	MONTO	<b>Nota:</b> Se disminuye la participación de 30 colegiados, debido a que se debe sufragar gastos de facilitadores	
Alimentación para 50 personas (incluye desayuno, almuerzo y refrigerio)	₡405 000		
<b>Costo total de la actividad</b>	<b>₡405 000,00</b>		
<b>Costo por participante</b>	<b>₡8 100,00</b>		
Por lo tanto, una vez analizada esta información por parte de la Junta Directiva y en caso de aprobarse, se solicita que el acuerdo se emita de la siguiente manera y <b>en firme</b> ; ya que la Junta Regional, debe realizar los trámites con los proveedores respectivos:			
Solicitud			
Dar por recibido el documento GPC-MODF-021-2018 de fecha 15 de noviembre de 2018, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y planificación y visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.			
Aprobar la inclusión de la actividad "Seminario Taller Fortalecimiento de valores, aprendo para enseñar" de la partida de Desarrollo Profesional, para 60 colegiados			

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 04:**

3 **Dar por recibido el documento GCPC-MODF-021-2018 de fecha 15 de noviembre de**  
4 **2018, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**  
5 **Corporativa, el cual cuenta con visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director**  
6 **Ejecutivo. Aprobar la inclusión en el plan de trabajo de la Junta Regional de Coto,**  
7 **la actividad "Seminario Taller Fortalecimiento de valores, aprendo para enseñar"; el**  
8 **rubro se tomará de la partida de Desarrollo Profesional, para 60 colegiados./**  
9 **Aprobado por nueve votos./**

10 **Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**  
11 **Corporativa y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

12 **3.3 CLP.DA.UCR.10-2018 sobre activos en desuso. (Anexo 03).**

13 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP.DA.UCR.10-2018 de fecha  
14 26 de octubre de 2018, suscrito por la Licda. Hilda M. Rojas Hernández, el Bach. José Pablo  
15 Valerio González; ambos Coordinadores Regionales, el cual cuenta con el visto bueno de la  
16 Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que señalan:

17 "Reciban un cordial saludo de nuestra parte. Como es de su conocimiento y con el fin de  
18 atender algunas recomendaciones planteadas en el SEVRI, durante este año hemos venido  
19 reemplazando el menaje de las cabinas de San Carlos y Brasilito; en la mayoría de los casos  
20 esta sustitución se hizo porque se encuentran en condiciones de deterioro y mala presentación,  
21 de manera que por imagen corporativa no es conveniente mantenerlos en las cabinas.

22 Debido a que en los Centros de Recreo no contamos con espacio para mantener los activos  
23 reemplazados y a que no se les dará ningún uso por el estado de deterioro en que se  
24 encuentran, a continuación, les adjuntamos un resumen de los mismos para que se valore la  
25 posibilidad de aprobar su venta en un precio simbólico:

26 Fecha de compra	Activo	Placa	Valor libros	Estado actual
27 31-07-2004	Refrigeradora	01-1849	0,00	Funciona
28 31-07-2004	Refrigeradora	01-1839	0,00	Funciona
29 13-03-2012	Arrocera	01-3675	1,00	Funciona/deteriorada
30 27-02-2013	Arrocera	01-4251	1,00	Funciona/deteriorada
31 19-06-2014	Arrocera	01-5280	1.00	Funciona/deteriorada

---

1	19-06-2014	Arrocera	01-5281	1.00	Funciona/deteriorada
2	19-06-2014	Arrocera	01-5282	1.00	Funciona/deteriorada
3	-	Sartén eléctrico	01-4245	1,00	Funciona/deteriorado
4	-	Sartén eléctrico	01-3521	1,00	Funciona/deteriorado
5	19-06-2014	Sartén eléctrico	01-5289	29.304.35	Funciona/deteriorado
6	19-06-2014	Sartén eléctrico	01-5290	29.304.35	Funciona/deteriorado
7	19-06-2014	Sartén eléctrico	01-5291	29.304.35	Funciona/deteriorado
8	19-08-2014	Colchón matrimonial	01-5306	16.076.66	Funciona/deteriorado
9	19-08-2014	Colchón matrimonial	01-5305	16.076.66	Funciona/deteriorado
10	01-07-2011	Colchón individual	01-3526	1,00	Funciona/deteriorado
11	01-07-2011	Colchón individual	01-3527	1,00	Funciona/deteriorado
12	01-07-2011	Colchón individual	01-3524	1,00	Funciona/deteriorado
13	01-07-2011	Colchón individual	01-3525	1,00	Funciona/deteriorado
14	27-02-2013	Licuadora	01-4278	1,00	Funciona/deteriorada
15	22-02-2013	Licuadora	01-4250	1,00	Funciona/deteriorada
16	19-06-2014	Licuadora	01-5283	1,00	Funciona/deteriorado
17	19-06-2014	Licuadora	01-5284	1,00	Funciona/deteriorado
18	19-06-2014	Licuadora	01-5285	1,00	Funciona/deteriorado
19	19-06-2014	Coffee Maker	01-5296	1,00	Funciona/deteriorado
20	19-06-2014	Coffee Maker	01-5297	1,00	Funciona/deteriorado
21	19-06-2014	Coffee Maker	01-5298	1,00	Funciona/deteriorado

22 Por otra parte, tenemos los siguientes tres activos que se habían comprado cuando el Colegio  
23 tenía motocicleta y que actualmente están sin uso:

24	Fecha				
25	de compra	Activo	Placa	Valor libros	Estado actual
26	29-10-2014	Baúl y maletero	01-5411	97,077.61	Bueno
27	06-03-2015	Body Armor	01-5575	25,119.85	Bueno
28	06-03-2015	Rodilleras	01-5584	0	Bueno

29 Tomando en cuenta que en ocasiones anteriores la Junta Directiva ha aprobado la venta  
30 simbólica de activos en desuso, este departamento recomienda:

31 a) Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que realice la venta a los interesados de los siguientes  
32 activos en desuso en un precio simbólico:

33 \*\*\*ADJUNTAR AMBOS CUADROS ANTERIORES\*\*\*

b) Autorizar a la Unidad de Contabilidad para que proceda con la exclusión y desecho de los activos indicados en el punto a) que no se hayan logrado vender transcurridos los tres posteriores a la comunicación de ese acuerdo.”

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 05:**

**Dar por recibido el oficio CLP.DA.UCR.10-2018 de fecha 26 de octubre de 2018, suscrito por la Licda. Hilda M. Rojas Hernández, el Bach. José Pablo Valerio González; ambos Coordinadores Regionales, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, sobre artículos del Colegio deteriorados. Autorizar a la Dirección Ejecutiva, realice venta simbólica de la siguiente lista de activos, a través del Comité de Ayuda Social, por un monto de mil colones (¢1.000,00) cada activo:**

Fecha de compra	Activo	Placa	Valor libros	Estado actual
31-07-2004	Refrigeradora	01-1849	0,00	Funciona
31-07-2004	Refrigeradora	01-1839	0,00	Funciona
13-03-2012	Arrocera	01-3675	1,00	Funciona/deteriorada
27-02-2013	Arrocera	01-4251	1,00	Funciona/deteriorada
19-06-2014	Arrocera	01-5280	1,00	Funciona/deteriorada
19-06-2014	Arrocera	01-5281	1,00	Funciona/deteriorada
19-06-2014	Arrocera	01-5282	1,00	Funciona/deteriorada
-	Sartén eléctrico	01-4245	1,00	Funciona/deteriorado
-	Sartén eléctrico	01-3521	1,00	Funciona/deteriorado
19-06-2014	Sartén eléctrico	01-5289	29.304.35	Funciona/deteriorado
19-06-2014	Sartén eléctrico	01-5290	29.304.35	Funciona/deteriorado
19-06-2014	Sartén eléctrico	01-5291	29.304.35	Funciona/deteriorado
19-08-2014	Colchón matrimonial	01-5306	16.076.66	Funciona/deteriorado
19-08-2014	Colchón matrimonial	01-5305	16.076.66	Funciona/deteriorado
01-07-2011	Colchón individual	01-3526	1,00	Funciona/deteriorado
01-07-2011	Colchón individual	01-3527	1,00	Funciona/deteriorado
01-07-2011	Colchón individual	01-3524	1,00	Funciona/deteriorado
01-07-2011	Colchón individual	01-3525	1,00	Funciona/deteriorado
27-02-2013	Licadora	01-4278	1,00	Funciona/deteriorada

1	<b>22-02-2013</b>	<b>Licuadora</b>	<b>01-4250</b>	<b>1,00</b>	<b>Funciona/deteriorada</b>
2	<b>19-06-2014</b>	<b>Licuadora</b>	<b>01-5283</b>	<b>1,00</b>	<b>Funciona/deteriorado</b>
3	<b>19-06-2014</b>	<b>Licuadora</b>	<b>01-5284</b>	<b>1,00</b>	<b>Funciona/deteriorado</b>
4	<b>19-06-2014</b>	<b>Licuadora</b>	<b>01-5285</b>	<b>1,00</b>	<b>Funciona/deteriorado</b>
5	<b>19-06-2014</b>	<b>Coffee Maker</b>	<b>01-5296</b>	<b>1,00</b>	<b>Funciona/deteriorado</b>
6	<b>19-06-2014</b>	<b>Coffee Maker</b>	<b>01-5297</b>	<b>1,00</b>	<b>Funciona/deteriorado</b>
7	<b>19-06-2014</b>	<b>Coffee Maker</b>	<b>01-5298</b>	<b>1,00</b>	<b>Funciona/deteriorado</b>

**Autorizar a la Unidad de Contabilidad para que proceda con la exclusión y desecho de los activos indicados en el punto a) que no se hayan logrado vender transcurridos los tres meses posteriores a la comunicación de ese acuerdo./ Aprobado por nueve votos./**

**Comunicar a la Licda. Hilda M. Rojas Hernández, el Bach. José Pablo Valerio González; ambos Coordinadores Regionales, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa y a la Dirección Ejecutiva./**

**ACUERDO 06:**

**Autorizar a la Dirección Ejecutiva, realice venta simbólica de los siguientes activos, en un solo paquete por el valor en libros:**

**Fecha**

<b>de compra</b>	<b>Activo</b>	<b>Placa</b>	<b>Valor libros</b>	<b>Estado actual</b>
<b>29-10-2014</b>	<b>Baúl y maletero</b>	<b>01-5411</b>	<b>97,077.61</b>	<b>Bueno</b>
<b>06-03-2015</b>	<b>Body Armor</b>	<b>01-5575</b>	<b>25,119.85</b>	<b>Bueno</b>
<b>06-03-2015</b>	<b>Rodilleras</b>	<b>01-5584</b>	<b>0</b>	<b>Bueno</b>

**./ Aprobado por ocho votos a favor y un voto en contra./**

**Comunicar a la Licda. Hilda M. Rojas Hernández, el Bach. José Pablo Valerio González; ambos Coordinadores Regionales, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa y a la Dirección Ejecutiva./**

**3.4 Modificación del PAT de la Junta Regional de Alajuela. (Anexo 04).**

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio GCPC-MODF-022-2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que señalan:

“Consecutivo: GCPC-MODF-022-2018

Fecha: 16 de noviembre de 2018

<b>Solicitud presentada por:</b>	Junta Regional de Alajuela
<b>Numero de acuerdo u oficio:</b>	Acuerdo 04
<b>Fecha de recibido de la solicitud:</b>	13 de noviembre de 2018
<b>Tipo de solicitud</b>	
Unificación de actividades culturales y eliminación de la segunda capacitación de RI	
<b>Descripción de la solicitud presentada</b>	
<p>La Junta Regional solicita la eliminación de la segunda capacitación de RI, debido a que, por motivos de la huelga, no se puede realizar la convocatoria y se estima la asistencia de pocos colegiados. En su lugar solicitan distribuir el presupuesto de dicha actividad a las partidas de: <b>Jubilados (107.000,00) y actividades culturales y recreativas (1.109.000,00)</b></p> <p>Además, solicitan unificar la actividad de colegiado distinguido y actividad de lunada navideña, con el fin de aprovechar los recursos logísticos (música, decoración y otros) así como por un tema de tiempo, en dicha unificación se contará con 500 espacios disponibles para la participación de colegiados, manteniendo las metas programadas inicialmente.</p>	
<b>Considerandos</b>	
La Junta Regional especifica como considerando las limitaciones de permisos y limitaciones logísticas, que han generado la huelga.	
<b>Distribución de presupuesto</b>	
De acuerdo a esta solicitud la distribución de presupuesto quedaría de la siguiente manera:	

ACTIVIDAD ACTUAL		ACTIVIDAD PROPUESTA	
Actividad: Homenaje Colegiado Distinguido. para 100 participantes (colegiado e invitado)		Actividad: Lunada Navideña para 500 participantes (colegiado e invitado)	
DESCRIPCIÓN	MONTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
Alimentación para 100 personas.	₡990 000,00	Contratación Karaoke - sonido	₡430 000,00
Actividad Cultural	₡150 000,00	Alimentación para 200 personas.	₡4 250 000,00
Decoración arreglos florales (11 unidades)	₡55 000,00	Signos externos (tazas navideñas)	₡452 000,00
reconocimiento para 50 colegiados.	₡270 000,00	Decoración (flores)	₡160 000,00
<b>Costo total de la actividad</b>	<b>₡1 465 000,00</b>	<b>Costo total de la actividad</b>	<b>₡5 292 000,00</b>
<b>Costo por participante</b>	<b>₡14 650,00</b>	<b>Costo por participante</b>	<b>₡10 584,00</b>
Actividad: Lunada con Karaoque para 400 participantes (colegiado e invitado)			
DESCRIPCIÓN	MONTO		
Contratación Karaoke - sonido	₡300 000,00		
Alimentación para 200 personas.	₡2 440 060,00		

NOTA: Se mantiene la cantidad de participación, el costo global por participante es menor, que al ejecutar ambas actividades

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Del presupuesto de RI se tomará \$1.109.000,00 para cubrir la actividad de "Lunada Navideña", adicional se unificará todo el presupuesto de las actividades

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 07:**

2 **Dar por recibido el oficio GCPC-MODF-022-2018 de fecha 16 de noviembre de 2018,**  
3 **suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**  
4 **Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director**  
5 **Ejecutivo. Aprobar la eliminación de la segunda capacitación de RI, debido a que,**  
6 **por motivos de la huelga, no se puede realizar la convocatoria y se estima la**  
7 **asistencia de pocos colegiados, distribuir en su lugar el presupuesto en las partidas**  
8 **de: Jubilados (107.000,00) y actividades culturales y recreativas (1.109.000,00).**  
9 **Aprobar la unificación de las actividades "Colegiado Distinguido" y "Lunada con**  
10 **karaoque" desarrollando la actividad "Lunada navideña" para 500 colegiados./**  
11 **Aprobado por nueve votos./**

12 **Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**  
13 **Corporativa y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

14 **3.5 Modificación Presupuestaria de la Junta Regional de Alajuela. (Anexo 05).**

15 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación  
16 presupuestaria, de fecha 16 de noviembre de 2018, remitida por la Srta. Jennifer Abarca Soto,  
17 Auxiliar Financiera y la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, se adjunta como anexo  
18 05, en la cual recomienda:

19 "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

20 5.9.1.2 Actividades Culturales Junta Regional Alajuela ¢1,086,940.00.

21 Se solicita aumentar la partida 5.9.1.2. ya que el presupuesto actual para esta actividad es de  
22 ¢4,205,060.00 y el monto requerido para realizar una Lunada Navideña para 500 personas es  
23 de ¢5,292,000.00 por lo que se requiere un monto de ¢1,086,940.00.

24 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la (s) partida (s) presupuestaria siguiente  
25 (s):

26 5.9.1.3 Capacitación a RI Junta Regional Alajuela ¢1,086,940.00.

27 Se disminuye la partida 5.9.1.3 ya que no se realizará la segunda capacitación a RI y se puede  
28 tomar el monto de ¢1,086,940.00 para darle contenido presupuestario para realizar Lunada  
29 Navideña."

30 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 08:**

2 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida**  
3 **presupuestaria: 5.9.1.2 Actividades Culturales Junta Regional Alajuela**  
4 **¢1.086.940,00. Se solicita aumentar la partida 5.9.1.2. ya que el presupuesto actual**  
5 **para esta actividad es de ¢4.205.060,00 y el monto requerido para realizar una**  
6 **Lunada Navideña para 500 personas es de ¢5.292.000,00 por lo que se requiere un**  
7 **monto de ¢1.086.940,00. Los recursos se pueden tomar de la partida: A - 8.1.14**  
8 **Imprevistos ¢1.040.000,00. Se toma de este rubro, ya que no se tenía**  
9 **presupuestado el alquiler de la motocicleta./ Aprobado por nueve votos./**

10 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Alajuela, a la Jefatura**  
11 **Financiera y a la Auxiliar Financiera./ Alajuela ¿?**

12 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación  
13 presupuestaria, de fecha 16 de noviembre de 2018, remitida por la Srta. Jennifer Abarca Soto,  
14 Auxiliar Financiera y la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, se adjunta como anexo  
15 06, en la cual recomienda:

16 "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

17 5.9.1.4 Actividades Jubilados Junta Regional Alajuela ¢105,709.15.

18 Se solicita aumentar la partida 5.9.1.4 para comprar obsequios y completar el pago de la  
19 alimentación de la actividad Convivio Navideño de Jubilados. La actividad cuenta con un  
20 presupuesto de ¢1,154,420.00 y la actividad tiene un costo de ¢1,260,129.15.

21 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la (s) partida (s) presupuestaria siguiente  
22 (s):

23 5.9.1.3 Capacitación a RI Junta Regional Alajuela ¢105,709.15.

24 Se disminuye la partida 5.9.1.3 no se realizó la Capacitación de RI por la imposibilidad de  
25 convocar a los RI de la regional de Alajuela por la participación en la huelga de educadores."

26 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 09:**

28 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida**  
29 **presupuestaria: 5.9.1.4 Actividades Jubilados Junta Regional Alajuela ¢105.709,15.**

30 **Se solicita aumentar la partida 5.9.1.4 para comprar obsequios y completar el pago**

1 **de la alimentación de la actividad Convivio Navideño de Jubilados. La actividad**  
2 **cuenta con un presupuesto de ₡1.154.420,00 y la actividad tiene un costo de**  
3 **₡1,260,129.15. Los recursos se pueden tomar de la partida: 5.9.1.3 Capacitación a**  
4 **RI Junta Regional Alajuela ₡105.709,15. Se disminuye la partida 5.9.1.3 no se**  
5 **realizó la Capacitación de RI por la imposibilidad de convocar a los RI de la regional**  
6 **de Alajuela por la participación en la huelga de educadores./ Aprobado por nueve**  
7 **votos./**

8 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Alajuela, a la Jefatura**  
9 **Financiera y a la Auxiliar Financiera./**

10 **3.6 Informativo de la Asamblea General Ordinaria. (Anexo 07).**

11 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa al día de hoy la Junta Regional de Limón  
12 confirmó el transporte para 104 personas, 52 de Limón centro, 39 de Siquirres y 12 de  
13 Talamanca; la Junta Regional de Guápiles confirmó transporte para 81 personas, con posibilidad  
14 de aumentar a dos transportes; Puriscal confirmó para 19 personas; la Junta Regional de Pérez  
15 Zeledón, tiene confirmado transporte para 34 personas, de Parrita solicitaron transporte para  
16 13 personas; de la región de Puntarenas solicitaron transporte para 20 personas, de Occidente  
17 19 personas; de Liberia y Cañas confirmaron 25, de Nicoya 14; de Cartago confirmaron 13  
18 personas y 29 de la región de Turrialba.

19 Aclara que en el caso de Cartago y Turrialba compartirán el transporte.

20 Concluye indicando que hoy en horas de la mañana, el proveedor que brindará la alimentación  
21 a los asistentes de la Asamblea General Ordinaria, les indicó que utilizará recipientes  
22 biodegradables para brindar la alimentación.

23 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería**

24 **4.1 Aprobación de pagos. (Anexo 08).**

25 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y  
26 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo  
27 número 08.

28 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]  
29 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diecinueve millones  
30 ochocientos cuarenta mil colones netos (₡19.840.000,00) y de la cuenta número [REDACTED]

1 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diez millones quinientos mil  
2 colones (¢10.500.000,00); para su respectiva aprobación.

3 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 10:**

5 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**  
6 **Nacional de Costa Rica por un monto de diecinueve millones ochocientos cuarenta**  
7 **mil colones netos (¢19.840.000,00) y de la cuenta número [REDACTED] del**  
8 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diez millones quinientos mil colones**  
9 **(¢10.500.000,00). El listado de los pagos de fecha 20 de noviembre de 2018, se**  
10 **adjunta al acta mediante el anexo número 08./ Aprobado por nueve votos./**

11 **ACUERDO FIRME./**

12 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

13 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía**

14 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.

15 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Directivos**

16 No se presentó ningún asunto de directivo.

17 **ARTÍCULO SÉTIMO: Audiencia**

18 **7.1** Presentación del tercer informe de labores del M.Sc. Carlos Retana López, Representante del  
19 Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones. **(Anexo 09).**

20 Al ser las 4:54 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso a la sala  
21 del Lic. Carlos Retana López, Representante del Colegio y del Lic. Róger Porras Rojas, Director  
22 Ejecutivo; ambos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA),  
23 quienes al ingresar saludan a los presentes.

24 El Lic. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante JUPEMA, agradece el espacio  
25 brindado y realiza la siguiente presentación (anexo 10):

26 "Informe de labores

27 Período: julio a setiembre 2018

28 M.Sc. Carlos Retana López

29 Representante COLYPRO ante JUPEMA

30 **Acciones como Representante**

- 1 • Participación y colaboración con la Dirección de Desarrollo curricular del MEP, en la actividad  
2 de capacitación, denominada "Educar para una nueva ciudadanía"; en la cual, se hizo énfasis  
3 al proceso de implementación de una nueva política educativa. Adicionalmente, aproveché  
4 el evento para impartir una pequeña charla sobre el "Sistema de pensiones".
- 5 • Lobby político, para exponerle a los señores diputados los alcances negativos del proyecto  
6 de "Ley de justicia, solidaridad y solidez de las jubilaciones en Costa Rica", tramitado bajo el  
7 expediente 20.927, y los errores de redacción que este tiene. Además, de la situación con  
8 el tema de las pensiones altas.
- 9 • Producto de una interpretación que hizo la Presidencia del Congreso sobre las mociones  
10 cuatrienales para mantener vivos los proyectos de ley, se mandaron a archivar más de  
11 doscientos proyectos de ley, dentro los que se incluyen el 18.888 y 18.889, así como el  
12 17.561 que incluso tenía primer debate y una inconstitucionalidad no resuelta por la  
13 Comisión de Constitucionalidad de la Asamblea Legislativa. Por consiguiente, la Junta  
14 Directiva de JUPEMA y el Director Ejecutivo, realizaron sendas reuniones con los Jefes de  
15 Fracción de la Asamblea con el objetivo de rescatar estos proyectos.
- 16 • Visita y participación en diferentes actividades de algunas sedes de COLYPRO de diferentes  
17 sectores del país.
- 18 • Participó activamente del programa de sensibilización escolar, que implementó JUPEMA,  
19 donde se capacitan y gradúan a niños de diferentes escuelas del país.
- 20 • Solicitud al Director Ejecutivo de estudio para la revisión de los recargos o pluses que no son  
21 considerados en el proceso de otorgamiento de un crédito.
- 22 • Participación en la actividad denominada "Reunión de expertos sobre envejecimiento y  
23 derechos de las personas adultas mayores", en el marco de la agenda 2030 sobre el  
24 desarrollo sostenible.

### 25 **Participación en comisiones permanentes y especiales**

- 26 ❖ Comisión de Auditoría
- 27 ❖ Comité de Riesgos
- 28 ❖ Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales

### 29 **Programa de Prestaciones Sociales**

30

Cuadro 1  
Actividades asignadas para COLYPRO  
De julio a setiembre 2018

Actividad	Fecha	Sede	No. personas
Taller estimulación de la memoria	06/07/2018	COLYPRO Guápiles	30
Charla comunicación asertiva	20/07/2018	Colegio Bilingüe San Francisco de Asís	30
Taller estimulación de la memoria	13/08/2018	COLYPRO Alajuela	30
Taller primeros auxilios	24/08/2018	COLYPRO San José	30
Taller primeros auxilios	29/08/2018	COLYPRO San Carlos	30
Taller salud bucodental	29/08/2018	ADEP Cartago	60
Taller empoderamiento	30/08/2018	Escuela Pedro Pérez Zeledón	35
Taller estimulación de la memoria	31/08/2018	Plaza del Pacífico	30
Charla de psicología	07/09/2018	Sala de eventos Ale-Guápiles	60
Charla sobre el manejo del enojo en ambientes laborales	10/09/2018	CONED San José	10

### Signos Externos

La Junta de Pensiones, asigna una partida presupuestaria, para la compra de signos externos, para entregar a los afiliados, con el objetivo de posicionar a JUPEMA, al régimen y al programa crediticio.

Estos artículos, serán distribuidos a los afiliados en las actividades, charlas, eventos, etc. realizados por las Organizaciones Magisteriales y por JUPEMA; siempre y cuando se nos permita informar sobre aspectos básicos del régimen y del programa crediticio.

Cualquier solicitud sobre entrega de signos externos, pueden coordinarla con mi persona.

### Servicio de Préstamos de Microbús

Cuadro 2  
Detalle de servicio de transporte brindado a COLYPRO  
De julio a setiembre 2018

Fecha	Lugar	Base
31/08/2018	Limón Centro	Guápiles
03/09/2018	Talamanca	Guápiles

## Aporte a entidades magisteriales

La Junta de Pensiones, incluyó dentro del presupuesto institucional del 2018, un monto de ¢5.012.753,00 para apoyar las actividades o proyectos de COLYPRO. Lo anterior, con fundamento en el artículo 107 de la Ley 7531 y sus reformas.

Estos recursos están disponibles en este momento, para ser utilizados por COLYPRO; para lo cual, debe remitir una solicitud formal a JUPEMA solicitando el dinero e indicando el destino u objetivo de los mismos. Solicitud que será analizada y aprobada, según estudio.

## Declaratoria de Derechos

Cuadro 3  
Resolución de las gestiones  
De julio a setiembre 2018

TIPO DE DERECHO	CANTIDAD DE GESTIONES
Revisiones RTR	498
Períodos fiscales vencidos RTR	444
Ordinaria RTR	364
RCC	171
Sucesiones RTR	154
Otros	62
Anualidades RTR	32
Extraordinaria o invalidez RTR	13
<b>TOTAL</b>	<b>1.738</b>

Cuadro 4  
Cantidad de pensionados (as) por tipo de derecho y Ley, RTR  
Setiembre 2018

Ley	Ordinarias	Vejez	Sucesiones	Extraordinarias	Total	%
2248	17957	4985	4115	428	27485	64
7268	5574	817	507	199	7097	16
7531	2513	4349	757	707	8326	20
<b>Total</b>	<b>26.044</b>	<b>10.151</b>	<b>5.379</b>	<b>1.334</b>	<b>42.908</b>	<b>100</b>

## Programa de Crédito

Cuadro 6  
Líneas de crédito activas, en el programa crediticio  
Régimen de Capitalización Colectiva

Línea crediticia	Plazo en meses	Tasa de Interés	Monto Máximo	Cuota por millón
Personal	180	14,02%	¢20 000 000,00	¢13 330,90
Turismo	60	14,02%	¢5 000 000,00	¢23 278,65
Estudio	72	14,02%	¢6 000 000,00	¢20 616,50
Marchamo	12	14,02%	¢500 000,00	¢44 898,30
Electrónico	36	14,02%	¢1 000 000,00	¢34 187,35
Refundición de deudas	240	16,77%	¢15 000 000,00	¢14 493,40
Personal a sucesor	180	14,02%	¢20 000 000,00	¢13 330,90
Vivienda (Primera)	360	11,27%	Según capacidad de pago y garantía	¢9 727,85
Vivienda (Segunda)	360	12,27%	Según capacidad de pago y garantía	¢10 494,45

Cuadro 7  
Líneas de crédito activas, en el programa crediticio  
Fondo Especial de Administración

Línea crediticia	Plazo	Tasa de Interés	Monto Máximo	Cuota por millón
Personal	60	15,00%	€3 000 000,00	€23 789,95
Urgencia	84	10,00%	€4 000 000,00	€16 601,20
Salud	96	8,00%	€6 000 000,00	€14 136,70
Servicios Funerarios	84	14,00%	€2 000 000,00	€18 740,05
Derechos Sucesorios	60	15,00%	€1 000 000,00	€23 789,95

Línea crediticia	Plazo	Tasa de Interés	Monto Máximo	Cuota por millón
Pago de deuda al fondo	120	9,00%	€10 000 000,00	€12 667,60
Microempresa	180	15,00%	€20 000 000,00	€13 995,90

Cuadro 8  
Colocación Crediticia por Línea, RCC  
Julio a setiembre 2018

Tipo de crédito	No. operaciones	Monto	%
Personales	1 858	€7 282 410 914,00	89,62%
Turismo	6	€17 035 000,00	0,21%
Estudio	0	€0,00	0,00%
Marchamo	0	€0,00	0,00%
Electrónico	7	€5 946 000,00	0,07%
Vivienda	16	€569 280 000,00	7,01%
Refundición de deudas	42	€250 792 618,75	3,09%
<b>TOTAL</b>	<b>1.929</b>	<b>€8.125.464.533,00</b>	<b>100%</b>

Cuadro 9  
Colocación Crediticia por Línea, FEA  
Julio a setiembre 2018

Tipo de línea crediticia	Cantidad de Operaciones	Monto	%
Personal jubilado	244	€296.447.053	16,86%
Crédito urgencia	1	€1.576.000	0,09%
Derechos sucesorios	47	€41.505.000	2,36%
Pago de deuda al fondo de pensión	6	€28.514.000	1,62%
Línea para servicios funerarios	1	€1.000.000	0,06%
Línea de salud	454	€1.388.752.465	79,01%
<b>TOTAL</b>	<b>753</b>	<b>€1.757.794.518</b>	<b>100%</b>

## Recaudación y morosidad de los Centros Educativos

Cuadro 10  
Centros Educativos al día y en condición de morosidad  
Régimen de Capitalización Colectiva y Transitorio de Reparto  
Al 31 de agosto de 2018

Rango	Centros educativos	Monto	Porcentaje
Al día	364	€8,993,728,907.08	93,66
Rango	Períodos atraso (*)	Monto	Porcentaje

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

*Cuadro 11  
Estado de Centros Educativos con arreglos de pago activos  
Al 31 de agosto de 2018*

Condición	Cantidad casos	Saldo
Al día	15	¢26,083,655.20
Mora I Cuota	9	¢14,742,352.31
Mora II Cuota	1	¢915,084.10
Mora III Cuota	4	¢5,093,134.66
Mora IV Cuota	4	¢29,524,939.39
Mora V Cuota	3	¢19,669,443.18
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>¢96,028,608.84</b>

### **Régimen de Capitalización Colectiva**

*Cuadro 12  
Resumen Portafolio de Inversiones RCC  
Agosto 2018*

DETALLE	Datos
Saldo Cartera Títulos Valores (Valor Costo)	¢2.042.047.507.253
Saldo Cartera de Crédito (Personal-Vivienda)	¢242.440.845.159
Inversión Sector Privado (valores-crédito)	24.31%
Rendimiento Nominal Valor Costo (valores-crédito)	10.48%

### **Proyectos Legislativos**

**Proyecto de Ley 18.888, 18.889 y 17.561**

De conformidad con la interpretación que hizo la Presidencia del Congreso sobre las mociones cuatrienales para mantener vivos los proyectos de ley, y donde se mandaron a archivar más de 200 expedientes, incluyendo los de JUPEMA.

Por tanto, JUPEMA debe redactar un nuevo texto e iniciar nuevamente el proceso legislativo. No obstante, algunos Jefes de Fracción han manifestado la posibilidad de rescatar algunos proyectos, pero no existe ningún acuerdo al respecto sobre este particular.

**Proyecto de ley No. 20.927 "Ley de Justicia, Solidaridad y Solidez de las Jubilaciones en Costa Rica"**

- ✓ Este proyecto legislativo, establece como ámbito de cobertura que todos los funcionarios públicos independientemente del Poder de la República donde laboren pasen a formar parte del Régimen de Pensiones administrado por la Caja Costarricense del Seguro Social.
- ✓ En el caso del Magisterio Nacional, estaría incluyendo a los funcionarios del Ministerio de Educación Pública, Instituciones de educación superior estatales y del Instituto Nacional de Aprendizaje.
- ✓ En caso de que se apruebe este proyecto, habrá implicaciones para el Régimen de Capitalización Colectiva.

<b>Cuadro 1: Regímenes del Primer Pilar</b>					
<b>Porcentaje de Cotización sobre salarios según el Régimen.</b>					
<b>Régimen</b>	<b>Nota</b>	<b>Obrera</b>	<b>Patrono</b>	<b>Estado</b>	<b>Total Cotización</b>
<b>IVM</b>	<b>A</b>	<b>3.84%</b>	<b>5.08%</b>	<b>1.24%</b>	<b>10.16%</b>
<b>Poder Judicial</b>	<b>B</b>	<b>13.00%</b>	<b>14.36%</b>	<b>1.24%</b>	<b>28.60%</b>
<b>RCC</b>		<b>8.00%</b>	<b>6.75%</b>	<b>1.24%</b>	<b>15.99%</b>
<b>Magisterio Reparto (RTR)</b>	<b>B, C</b>	<b>10% a 16%</b>			
<b>Ley Marco 7302 PN</b>	<b>B</b>	<b>9.00% al 16%</b>			

**Sistema de Pensiones del Magisterio Nacional**

**• Régimen cerrado**

- Activos 8.000
- Pensionados 43.000
- Contribución escalonada
- Contribución solidaria

**RTR**

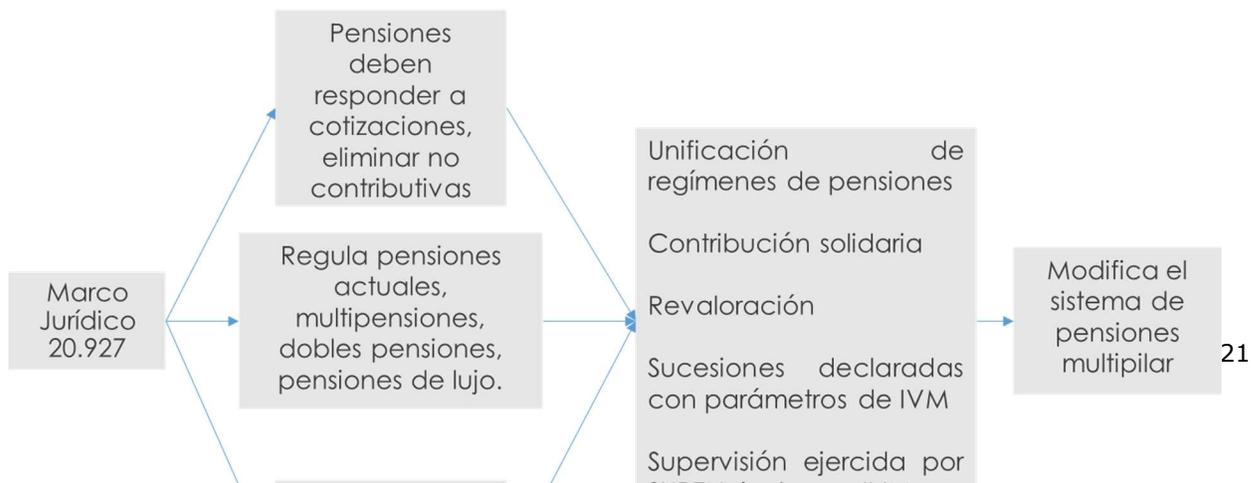
- Régimen de cotización
- Fondo 2,2 billones
- Activos 92.000
- Pensionados 1.640
- Razón Solvencia = 1

**RCC**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26

### Régimen de Capitalización Colectiva

Estadística (junio 2018)	RCC
Pensión Promedio	292 619
Pensión Máxima	1 266 502
Pensión Mínima General	18 941
Pensión Mínima Vejez	51 260
Reserva del Fondo	2 326 958,79 millones
Cantidad de Pensionados	1 642
Cantidad de Activos	94 408



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

*"Artículo 1.- Todos los funcionarios públicos, independientemente del Poder de la República para el que laboren, que sean contratados durante la vigencia de esta ley, cotizarán para el régimen de pensiones administrado por la Caja Costarricense del Seguro Social."*

Impacto general:

- No tiene impacto sobre las pensiones altas, ya estos regímenes se cerraron la Ley Marco de Pensiones.
- No contribuye a la sostenibilidad del RIVM, hay un ingreso financiero, pero también un pasivo actuarial.

Impacto en RCC:

- Fraccionamiento de la población, no incluye la población de trabajadores del sector privado → el artículo 8 de la Ley 7531 contempla además a los centros educativos privados, por lo que estos no entrarían dentro del colectivo que se traslada para el régimen de la Caja.
- Ruptura del principio de solidaridad intergeneracional al no haber nuevo cotizantes, salvo los nuevos trabajadores del magisterio pertenecientes al Sector Privado.
- Debilitamiento del RCC, empobrecimiento de la población cubierta producto de la disminución del perfil de beneficios (perdida del principio de suficiencia de la pensión) y/o aumento de la cotización.
- Todo déficit actuarial se convierte en déficit fiscal.

**Cierre del RCC, un régimen que es de cotización y sostenible.**

“Artículo 2.- Las personas que se encuentren pensionadas bajo regímenes básicos especiales, que reciban una o más pensiones, y que devenguen un monto total de pensiones superior al límite máximo fijado por la Caja Costarricense del Seguro Social para los pensionados por el Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte, contribuirán de forma especial, solidaria y redistributiva según la siguiente escala:

ESCENARIO	MONTO ACTUAL CCSS	UMBRAL EXCESO	SUMA PENSION TOTAL	IMPUESTO AL EXCESO	SUMA IMPUESTO	PENSION BRUTA CON IMPUESTO	IMPUESTO COMO % DE PENSION INICIAL
Art.2, inciso a (10%)	₡ 1,548,189.00	₡ 1,548,189.00	₡ 3,096,378.00	₡ 154,818.90	₡ 154,818.90	₡ 2,941,559.10	5.00
Art.2, inciso b (20%)		₡ 928,913.40	₡ 4,025,291.40	₡ 185,782.68	₡ 340,601.58	₡ 3,684,689.82	8.46
Art.2, inciso c (30%)		₡ 1,207,587.42	₡ 5,232,878.82	₡ 362,276.23	₡ 702,877.81	₡ 4,530,001.01	13.43
Art.2, inciso d (40%)		₡ 1,569,863.65	₡ 6,802,742.47	₡ 627,945.46	₡ 1,330,823.26	₡ 5,471,919.20	19.56
Art.2, inciso e (50%)		₡ 2,040,822.74	₡ 8,843,565.21	₡ 1,020,411.37	₡ 2,351,234.63	₡ 6,492,330.57	26.59
Art.2, inciso f (60%)		₡ 2,653,069.56	₡ 11,496,634.77	₡ 1,591,841.74	₡ 3,943,076.37	₡ 7,553,558.40	34.30
Art.2, inciso g (70%)		₡ 3,448,990.43	₡ 14,945,625.20	₡ 2,414,293.30	₡ 6,357,369.67	₡ 8,588,255.53	42.54
Art.2, inciso h (80%)		₡ 4,483,687.56	₡ 19,429,312.76	₡ 3,138,581.29	₡ 9,341,132.06	₡ 10,088,180.69	48.08

**Impacto en RTR:**

- No existe una derogatoria de las contribuciones solidarias existentes, esta contribución solidaria viene a ser reiterativa de la contribución solidaria existente en el RTR.
- Magisterio ya tiene contribución solidaria desde 1991 con la 7268, aumentada en 1995 con 7531 hasta un 75%.
- Debido a los cortes entre ambas escalas (ley 7531 y Proyecto), hace que inclusive los montos de pensiones más altos (último estrato) contribuyan más que el Proyecto planteado.
- Por la estructura de los pensionados del RTR, el proyecto más bien disminuye el aporte colectivo de las cotizaciones solidarias, ya que la mayoría de los pensionados que hoy cotizan dejarían de contribuir solidariamente.

Cuadro 3: Frecuencia y Montos Cotizados Julio 2018

	De:	A:	fi	Magisterio RTR	Proyecto 20 927
0 a 2.8 salarios	-	758 100,00	18 507	0	0
2.8 a 4 salarios	758 100,00	1 083 000,00	9 527	171 739 687	0
4 a 6 salarios	1 083 000,00	1 624 500,00	8 890	638 654 346	133 166 497
6 Salarios a Cated	1 624 500,00	3 917 961,65	5 228	1 153 999 317	1 220 299 534
Sal. Cated a 25% más	3 917 961,65	4 897 452,06	355	210 183 494	211 710 270
Tope anterior a 25% más	4 897 452,06	6 121 815,08	218	196 784 344	203 114 042
Tope anterior a 25% más	6 121 815,08	7 652 268,85	79	114 196 920	117 811 048
Tope anterior a 25% más	7 652 268,85	9 565 336,06	45	106 241 219	107 758 026
Tope anterior a 25% más	9 565 336,06	11 956 670,07	19	69 517 454	69 253 143
Tope anterior en adelante	11 956 670,07	14 945 837,59	1	4 518 489	4 483 460
<b>Total</b>			<b>42 869</b>	<b>2 665 835 271</b>	<b>2 067 596 021</b>

**Mecanismo de revalorización**

1 *Artículo 3.- A las personas que se encuentran pensionadas por regímenes especiales se les*  
2 *aumentará su pensión anualmente en las mismas condiciones en que son aumentadas las*  
3 *pensiones de quienes pertenecen al régimen de pensiones administrado por la Caja*  
4 *Costarricense del Seguro Social.*

5 Se establece un mecanismo de revaloración diferente para RTR y RCC, estos incrementos  
6 responden a la realidad financiera y actuarial del IVM.

7 **Cotización Patronal del RCC =**

8 **Cotización Patronal IVM = 5,08%**

9 Implica:

- 10 • Debilitamiento del RCC
- 11 • Déficit Actuarial = 185 515 millones
- 12 • Razón de Solvencia = 0,96
- 13 • Tasa Actuarial = 5.66%
- 14 • Ajuste costo de vida = 1,35 por debajo de inflación.”

15 El Lic. Carlos Retana López, concluye la presentación del informe agradeciendo la atención  
16 brindada.

17 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, felicita al Lic. Retana López por el informe presentado  
18 el cual considera es muy atinado, además por su representación ante JUPEMA; agradece la  
19 información sobre pensiones y el riesgo latente sobre el régimen específico de educación y con  
20 el proyecto de Ley 20.937. Añade que se da un panorama interesante de JUPEMA y el  
21 panorama macro.

22 Indica que al Lic. Retana López, que al revisar la información sobre morosidad ve que se refleja  
23 solo el educativo y no para la cartera. Además, considera interesante las actividades que ha  
24 realizado y ha hecho referencia al Colypro; como por ejemplo el citar que en un evento  
25 participaron sesenta personas, en otro treinta y lo interesante de todo eso, lo cual considera  
26 atinado es que se ha realizado en diferentes lugares del país; otro dato interesante es que un  
27 grupo asiste al Colegio y lo tiene como sede; cree que este tipo de actividades se deben  
28 potenciar un poco más.

29 Otro tema importante que también ha tocado en la Junta Directiva es el hecho de que las  
30 juramentaciones del Colegio, JUPEMA debe de tener algún tipo de presencia porque cree que

1 la gran mayoría de educadores que se incorporan están entrando al sistema por lo que  
2 desconocen qué es JUPEMA o Caja de Ande; por ello cree que es importante que tengan algún  
3 tipo de presencia.

4 Expresa que en la Junta Directiva ha habido anuencia en ese tipo de temas y le parece que se  
5 puede potenciar más, labor que considera que le corresponde al Lic. Retana López, como  
6 representante del Colopro y orientar a los educadores que están ingresando.

7 El Lic. Retana López, indica que con respecto a la presencia en las actividades del Colegio está  
8 en la absoluta disposición; solo requiere que le trasladen la lista de las fechas de los actos de  
9 juramentación para asistir a algunos en la medida de lo posible. Con respecto al proyecto de  
10 Ley ha asistido a algunos lugares de concentración, en compañía del Actuario y Director  
11 Ejecutivo de JUPEMA; aclara que no se ha escatimado recursos para llegar a los asociados.

12 El Lic. Porrás Rojas, agradece la intención que siempre ha tenido el MBA. Carlos Arias Alvarado,  
13 Vocal III, respecto a que JUPEMA tenga presencia en los actos de incorporación, para lo cual  
14 únicamente requieren el cronograma de los actos de incorporación.

15 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, agradece a los señores Retana López y al Porrás  
16 Rojas, Director Ejecutivo; ambos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional  
17 (JUPEMA), la información brindada.

18 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 11:**

20 **Dar por recibido el informe de labores correspondiente al periodo de julio a**  
21 **setiembre 2018, del Lic. Carlos Retana López, Representante del Colegio. Agradecer**  
22 **al Lic. Retana López y al Lic. Róger Porrás Rojas, Director Ejecutivo; ambos de la**  
23 **Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), la información**  
24 **brindada./ Aprobado por nueve votos./**

25 **Comunicar al Lic. Carlos Retana López, Representante del Colegio y al Lic. Róger**  
26 **Porrás Rojas, Director Ejecutivo; ambos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del**  
27 **Magisterio Nacional (JUPEMA)./**

28 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

29 No se presentó ningún asunto vario.

1 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**  
2 **DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

3

4

5 **Lilliam González Castro**

**Jimmy Güell Delgado**

6 **Presidenta**

**Secretario**

7 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.